

# IV JORNADAS CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Organiza Sección de Consumo



Abogacía  
de  
Málaga

15 de marzo 2024

# PRESENTACIÓN

Con motivo del 15 de marzo, Día Internacional de las Personas Consumidoras, la Sección de Consumo del Colegio de Abogados de Málaga, organiza estas Jornadas, que tendrán como eje temático la nueva Ley 12/2023, de 24 mayo de Vivienda, la repercusión que ésta ha tenido en la protección, derechos e intereses, de los consumidores, así como la situación actual que está viviendo el sector inmobiliario en Málaga.

El 15 de marzo de 1962, JOHN F. KENNEDY enunció por primera vez en el mundo y ante el Congreso de Estados Unidos, los derechos que asistían a los ciudadanos en su condición de consumidores: "Por definición, el término consumidores, nos incluye a todos. Somos el grupo económico más amplio que afecta y es afectado por casi cada decisión económica pública o privada. No obstante, somos el único grupo más importante cuyas opiniones a menudo no son escuchadas".

En 1983 la ONU instituyó como Día Mundial de los Derechos del Consumidor el 15 de marzo, cuya fecha viene a conmemorar el discurso de John F. Kennedy, donde por primera vez en la historia, al consumidor se le consideró como un elemento fundamental dentro del proceso productivo, se reconoció su relevancia política y se instó a las instituciones, arbitrar medidas para la efectiva protección de sus derechos frente a los abusos de los mercados.

Esta 4ª Edición va estar dedicada a la nueva Ley de Vivienda y no solo a los derechos e intereses de los consumidores, sino también al proceso de gentrificación que sufre Málaga, la eclosión de las viviendas turísticas y su afectación al sector inmobiliario.

**LOS  
CONSUMIDORES  
EN LA  
COMPRAVENTA Y  
ALQUILER TRAS  
LA NUEVA LEY DE  
VIVIENDA. SITUACIÓN  
ACTUAL DE MÁLAGA**



Abogacía  
de  
Málaga

# PROGRAMA

Viernes 15 de marzo de 2024

**10:00** | Inauguración | A cargo de **Salvador González Martín**, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, **María Rosa Morales Serrano**, delegada territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Málaga y **María Lafuente Fernández**, responsable de la Sección de Derecho de Consumo del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

**10:30 a 11:00 horas** | Desayuno y networking | Entrega del Premio de Consumo de la Abogacía de Málaga

**11:00 a 13:15 horas** | Mesa redonda |

- **Manuel Jiménez Caro**. Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga.

*“Las comunidades de propietarios como consumidoras”*

- **Cayetano Rengel Pérez**. Presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga.

*“Situación actual del alquiler y compraventa de la vivienda en Málaga”*

- **Juan Carlos García Calero**. Representante asociación de consumidores OCU.

*“Los consumidores ante la nueva Ley de Vivienda”*

**13:15 horas** | Clausura |